



;

DISCURSO CLAUDIA FRANCHESCA DE
LOS SANTOS, DISCURSO CÁMARA
AMERICANA DE COMERCIO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA , MARZO 2019.

Quiero agradecerles por esta invitación realizada desde la AMCHAM, para participar como orador en este almuerzo, a los miembros del Comité Ejecutivo de la Institución, a su presidente David Fernández, a sus vicepresidentes Roberto Herrera y Ramón Ortega, a su secretario Edwin De los Santos y de su tesorero Ricardo Pérez, así como todo su nuevo Consejo de Directores.

Y les agradezco a todos ustedes por estar aquí el día de hoy.

Me siento honrada por tener la oportunidad de presentarles la visión y el plan de acción que, desde el INTRANT proponemos a la República Dominicana y también para poder escuchar de parte de ustedes las inquietudes y sugerencias, porque los necesito de mi lado para llevar a cabo un proyecto que más que necesario, es vital para el país y para cada uno de nosotros.

Todos queremos vivir en ciudades organizadas, queremos pasar menos tiempo en el tráfico, queremos tener mejor transporte público y sentir una mejor calidad de vida, que nuestra mercancía llegue más rápido del punto A al punto B o que nuestros niños caminen seguros por las calles. Pero, como seres humanos se nos hace difícil respetar las reglas y organizarnos, especialmente cuando las mismas no están claras.

El INTRANT nació para escribir esas reglas y organizar los diferentes actores del tránsito para que nuestro país, en unos años, llegué a devolvernos ese sentimiento de que estamos viviendo en espacios organizados y seguros. Es nuestro rol hacer que República Dominicana se mueva mejor.

Más que esto, en INTRANT tenemos la gran responsabilidad y el poder de proteger vidas dominicanas.

Más de 3000 personas mueren al año en nuestro país. Somos el país que más muerte tiene por temas de siniestros del tránsito en Las Américas, de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud.

3000 una cifra intolerable, un sufrimiento humano inmenso, pero que también tiene un costo económico y social para todos nosotros, una realidad que hemos vivido por años producto de una urbanización acelerada, la falta de una cultura de reglamentos y multas

en nuestro país o la falta de educación y conciencia de sus ciudadanos, pero ya es tiempo de cambiar.

Estoy aquí hoy para hablar los de la visión del INTRANT, sobre cómo es que vamos a mejorar la movilidad en el país y sobre los avances que hemos tenido para cumplir con este propósito.

Iniciaremos con el Plan Nacional Estratégico de Seguridad Vial, ya que no se puede hablar de mejorar la movilidad de la migración de la inseguridad. También hablaremos de la modernización y mejora del sistema de transporte de pasajeros y cargas como esto puede potenciar el desarrollo económico del país.

Cómo bien decía el presidente Lyndon B. Johnson en septiembre 1966, al firmar la ley de tránsito y seguridad de vehículos del motor: " In this century, mor than 1,500,000 of our fellow citizens died on tour streets and highway; nearly the times as Manu American as we have lost in all tour wars. Safety is no luxury ítem, no optional extra; it must be a normal cost of doing business". (Mas de 1,500,000 conciudadanos ha muerto en las calles y carreteras; casi 3 veces más vidas americanas que las que hemos perdido en todas las guerras. "Seguridad no es un lujo, no es una opción extra, debe ser considerado parte del costo de hacer negocios").

Nosotros también contamos con un Gobierno que ha puesto la mejora de la Movilidad y la Seguridad Vial como objetivo como objetivo primordial de su administración. Fue el mismo presidente Danilo Medina Medina que tuvo la iniciativa de la creación de la comisión presidencial para la Seguridad Vial con el mandato de redactar el Plan Estratégico Nacional de Seguridad Vial impulsando en paralelo la aprobación de la Ley 63-17 DE MOVILIDAD, TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA. Estas fueron iniciativas que culminaron con la creación del INTRANT institución que orgullosamente represento.

Cómo Gobierno, tenemos una visión estamos dando los pasos para mejor para mejorar la situación, pero no hallabas unilateral. Gobierno y sociedad civil deben caminar de la mano. Somos todos los ciudadanos y nuestras organizaciones quienes debemos ser mayormente consciente de la referida importancia quiénes debemos educarnos, y mi

presencia aquí tiene como objetivo informar a esta agremiación sobre el compromiso del INTRANT con la nueva Ley 63-17 y sus desdoblamientos prácticos.

Tenemos la visión de ser un referente internacional en la gestión de un modelo de movilidad terrestre sostenible, eficiente, accesible y seguro, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, con respecto al medio ambiente, y reduciendo el número de muertes por siniestros en un 30% al 2020.

Pero la misión y visión sin ética de trabajo, plan táctico y el pragmatismo como pilar son simplemente promesas. Teniendo esto en mente hemos puesto en práctica la estructura de gestión del Plan Estratégico Nacional de Seguridad Vial al igual que haremos con el de Movilidad. Contamos con algunos de los mejores técnicos que están creando una metodología de trabajo que posibiliten avancé rápido y medido de la puesta en marcha del plan de acciones del INTRANT. También contamos con asesores expertos locales e internacionales y, para eliminar riesgos de posibles corrupción en el proceso de chatarrización, estamos integrando un equipo de inspectores y veedores que realizarán el control de todos los procesos relacionados con la institución y que están directamente dependientes de mi Dirección.

Y para garantizar la transparencia, ponemos en las manos de los peritos independientes la redacción y evaluación de las licitaciones.

Están en marcha, bajo el Observatorio Permanente de Seguridad Vial estudios e investigaciones sobre temas-clave como movilidad en los centros urbanos, concentración de accidentes y encuestas sociológicas relacionadas con movilidad y seguridad Vial con el objetivo de servir como soporte de las acciones del INTRANT.

Los últimos meses, estuvimos trabajando un marco regulatorio, mediante el desarrollo de Reglamentos, Normas y Disposiciones. De un total de 22 elementos identificados, el Reglamento Orgánico ya fue aprobado por el Poder Ejecutivo, otros 8 están en espera de la firma de sus decretos, 2 finalizando el proceso de consulta pública y tenemos 11 más en fase final de redacción por ser sometidos al Concejo de Dirección del INTRANT (CODINTRANT) luego de ser consensuado con los sectores involucrados.

Como muy bien pueden ver, hemos estado ocupados.

Pero lo importante no es el número de reglamentos producidos por él INTRANT, sino la calidad y la adaptación de cada uno de ellos y de las normativas que derivan. Hemos utilizado una técnica legislativa que nos permitirá ir cambiando progresivamente los niveles de requerimientos y demandas que vamos a realizar permitiendo que tanto ciudadanos como organizaciones se pueden ir adaptando a una nueva realidad, garantizando que el cumplimiento sea posible. Un buen ejemplo es el reglamento de la Inspección Técnica Vehicular (ITV), cuya normativa nos permitirá adoptar progresivamente especificaciones y requerimientos técnicos hasta alcanzar un nivel de emisiones semejante a los estándares de los países desarrollados. Hay que observar que el 57% del parque vehicular de RD tiene 15 años o más, lo que nos exige una migración gradual al nuevo modelo; a otros países latinoamericanos les ha tomado hasta 6 años llegar a los niveles óptimos.

Hemos priorizado alguna de las medidas del Plan Estratégico Nacional y quiero mencionar algunas de las que ya hemos podido tener en marcha.

- Iniciamos el control en los puertos de la importación de componentes defectuosos tales como los neumáticos caducados en mal estado, así como hemos definido con la DGA la implementación de la ITV en los puertos, para incrementar la seguridad de los vehículos mediante un adecuado estado al momento de entrar al país.

- Iniciamos unos trabajos con el Sistema Nacional de Atención de Emergencias y Seguridad 911 para mejorar la calidad de las estadísticas de seguridad vial, así como disminuir los tiempos de reporte del siniestro y promover la atención temprana, mejorando el sistema de atención a las víctimas.

- Estamos apoyando en las alcaldías junto a la Organización Mundial de la Salud (OMS) en la preparación de los planes locales de seguridad Vial que deben producir como mandato del Plan Nacional de Seguridad Vial.

- Iniciamos los contactos con todos los actores involucrados y se llegaron a acuerdos con muchos de ellos.

- Creamos comisiones de trabajo con DGII y DGA y que ya están produciendo soluciones de temas pendientes como lo son el plan para dotar de placas a más de 1

millón de motores a nivel nacional, trailers, vehículos oficiales y la implementación de doble placa como manda la Ley 63-17 entre otros.

- Gran prioridad tienen también en la concienciación de la población sobre la problemática mediante campañas educativas en los diferentes canales, porque estamos convencidos de que la educación es un tema-clave para el ecosistema de tránsito y para este fin enfocaremos todos los esfuerzos requeridos para llegar a los ciudadanos con mensajes de impacto.

- Pero aparte de los ciudadanos, también debemos educar a nuestros conductores mediante el desarrollo de programas de capacitación. Estamos desarrollando manuales de conducción y programas educativos junto al MINERD, que serán instrumentos de trabajo de la Escuela Nacional de Educación Vial (ENEVIAL), y también deberán hacer parte del currículo en estudiantes de las escuelas primarias, intermedias y secundarias de todo el país para asegurar que nuestros futuros conductores lleguen a las vías conociendo la ley de tránsito.

- Otra buena noticia es el plan para la mejora del transporte público de pasajeros en los principales corredores de Santo Domingo, en los que se va a cometer el primer plan de chatarrización que promueve la sustitución de los "carros de concho" por autobuses modernos y seguros con el sistema de pago integrado y tarifas técnicas que garantizaran al usuario la transparencia del sistema.

Para salvar vidas y mejorar su calidad, tenemos que ORGANIZAR el transporte terrestre y mejorar la movilidad y esto implica: mejorar la Educación el Conocimiento de los Ciudadanos incluso incrementar el régimen de consecuencias, mejorar el Transporte Público de pasajeros, mejorar el Transporte de Carga, mejorar los Vehículos y las Infraestructuras.

Así también lograremos que los desplazamientos se produzcan de manera más eficaz, rentables, seguros y con el menor impacto ambiental posible, tanto para el transporte de personas como el de carga.

Una vez encaminados unos temas de seguridad vial, llegamos al tema de planes de movilidad. Ambos están intrínsecamente conectados, pero el único con el último con un enfoque prioritario en el desarrollo socio económico.

Las ciudades, y especialmente en las áreas metropolitanas, son el principal espacio del desarrollo social económico, y las interacciones sociales que ocurren en las mismas posibilitan el crecimiento económico con apoyo de la innovación.

Sin embargo, la concentración de la población que se produce genera una alta demanda por servicios, materializada en sistemas comerciales, necesidades formativas, accesibilidad a equipamientos públicos, mercados de trabajo o medios de transporte.

Los gobiernos locales, en conjunción con los órganos territoriales y la administración general del estado, tienen un rol fundamental para fomentar un crecimiento urbano social y económicamente equilibrado mediante el uso de instrumentos de planificación.

Una de las respuestas más eficientes del problema de la congestión radica en el uso intensivo de los Sistemas Inteligentes de Transporte, más conocidos como ITS (Intelligent Transportation System) que representan un apoyo para nosotros los ciudadanos y para las instituciones públicas.

Tenemos que buscar sistemas de transporte multimodal para que los usuarios puedan cambiar de un medio a otro de una forma fácil y rápida, donde los automóviles pasen a ser un elemento más de la movilidad, pero no el principal.

Queremos llegar a ese día en el cual podemos elegir el más adecuado de acuerdo a nuestra conveniencia.

Estamos mirando los modelos de ciudades inteligentes (Smart City) como tipo de desarrollo urbano, basado en la sostenibilidad, porque son capaces de responder adecuadamente a las necesidades básicas de las instituciones, empresas y de los propios habitantes, tanto en el plano económico, como los aspectos operativos, sociales y ambientales.

Partiendo de esto, debemos enfocarnos conjuntamente con otras instituciones y gobiernos locales, a orientar los planes locales de Seguridad Vial y Movilidad hacia una movilidad que satisfaga simultáneamente:

- El derecho a la accesibilidad a una movilidad adecuada de toda la ciudadanía.
- La promoción del uso de los sistemas de transporte de pasajeros y carga más seguros.
- El incentivo a los medios de transporte más ecológicos y desincentivar el resto, favoreciendo al acceso al transporte público.
- La planificación de la movilidad considerando modos blandos de transporte, como son los desplazamientos a pie y en bicicleta.
- La promoción de la participación ciudadana.
- Cumplir y hacer cumplir los tratados internacionales vigentes relativos a la preservación del clima.

Concretamente entre instituciones del gobierno central y los gobiernos locales deberemos coordinar, cooperar y complementarlos con información recíproca para alcanzar el objetivo global de reducir los siniestros por el tránsito y minimizar sus consecuencias así como mejorar la movilidad y la calidad de vida de nuestra ciudad y República Dominicana.

De hecho, bajo el principio de cooperación, nuestra intención es que se deberá proceder igualmente en los municipios la redacción de un Plan Local de Seguridad Vial y Movilidad, o la revisión del existente. Como por ejemplo lo realizado en el municipio Hermanas Mirabal.

Lo que queremos lograr con la planificación de la movilidad urbana sostenible que vamos a poner en marcha es:

- Salvar vidas, Salvar vidas, Salvar vidas.
- Mejorar la CALIDAD DE VIDA.
- AHORRAR COSTES Y CREAR BENEFICIOS ECONÓMICOS, sabiendo con una política clara de movilidad hacia el futuro mejor el potencial de negocio y también que en una ciudad bien organizada y sostenible es más atractiva para los inversionistas.
- MEJORA DE LA SALUD Y DEL MEDIO AMBIENTE.

- MOVILIDAD CONECTADA Y EFICIENTE, al crear soluciones multimodales de transporte.
- Involucrar a los ciudadanos para obtener la LEGITIMIDAD PÚBLICA.

Y, no menos importante, avanzar hacia una nueva CULTURA DE MOVILIDAD URBANA, tener una visión común más allá de los ciclos electorales. Y es verdad que pueden incluir elementos menos atractivos a corto plazo cuando proporcionan beneficios a largo plazo.

También Aprovecho para comentarles que por primera vez la República Dominicana fue escogida para formar parte del Comité de Dirección del Observatorio Iberoamericano de Seguridad Vial (OISEVI), de acuerdo con decisión tomada durante la VII Asamblea General de la OISEVI realizar en el último mes de abril en la ciudad de Panamá. El INTRANT orgullosamente representará nuestra nación en la Dirección de dicho organismo junto Argentina, Colombia, España, Guatemala y Costa Rica, permitiéndonos no sólo el acceso a este mecanismo Regional de cooperación entre los 19 países de América Latina y los países de la Península ibérica, España, Portugal y Andorra, sino que también estando en su máximo organismo directivo, podremos contribuir a definir sus estrategias y prioridades en el futuro inmediato, todo esto en favor de una mejor cultura de seguridad vial en nuestros pueblos.

Las empresas son formadores de opinión innato y veo en cada uno de ustedes una gran capacidad de amplificar las acciones del INTRANT a través de la adopción de sus directrices como normas propias de excelencia, entonces veo la alanza con ustedes como una de las principales claves del éxito de estos planes y de una nueva cultura de Movilidad.

El compromiso con la vida es una responsabilidad de la sociedad de forma amplia y por eso hay que diseminar la cultura de acción-consecuencia.

Sepan que tengo el firme empeño de apoyar a una mejor industria para que se siga desarrollando nuestro país, apoyar aquellas empresas que como nosotros tratan de basar su actividad y procesos en la investigación en la innovación, en la excelencia y en el impacto, para generar beneficios individuales, empresariales y comunitarios, que

generan nuevos puestos de trabajo y consecuentemente posibilita un mejor sustento a una población deseosa por un futuro mejor.

Cómo Cámara Americana de Comercio, que tiene representación en muchas poblaciones, en las mesas de locales de Seguridad Vial y Movilidad, y correspondientes comités, lo que les pido hoy aquí es que se involucren y lo que les ofrezco es todo mi compromiso y voluntad de trabajar si descanso.

Aceptó el ofrecimiento que me han hecho de contar con sus técnicos de los comités de facilitación de comercio legal, para colaborar junto con los asesores del INTRANT en la materia y en el desarrollo de los Reglamentos restantes relacionados mayormente con el Transporte.

Siempre he creído, y cada día estoy más convencida de ello, que un problema como éste el de los siniestros de tránsito y la movilidad, que afecta todos, requiere de que todos reconozcamos que lo tenemos y también requiere del necesario concurso esfuerzo de todos para que podamos lograr solucionarlo.

¡Trabajemos juntos!